



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 03 DE MARZO DE 2021

CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 314, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA, Y EL ARTICULO 6 PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, ASI COMO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2020, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE CON EL OBJETO DE RESOLVER UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ELECTORAL, ASI COMO UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN, MISMOS QUE MOTIVARON LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN, EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA, DE MANERA NO PRESENCIAL, BAJO EL FORMATO DE VIDEO-CONFERENCIA, EL DÍA 03 DE MARZO DE 2021, A LAS 13:00 HORAS, MISMA QUE SE TRANSMITIRA POR EL CANAL OFICIAL DE YOUTUBE, ENLACE QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA OFICIAL WWW.TEESONORA.ORG.MX.

EXPEDIENTE	DENUNCIANTE/S	DENUNCIADO/S
PSVG-SP-01/2020	[REDACTED]	C. GILDARDO REAL RAMIREZ Y OTROS

EXPEDIENTE	RECURRENTE/S	AUTORIDAD RESPONSABLE/S
REC-SP-01/2021	C. FRANCISCO VENTURA CASTILLO	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE MARZO DE 2021.

ATENTAMENTE

LIC. LEOPOLDO GONZÁLEZ ALLARD  
MAGISTRADO PRESIDENTE



Conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial, que encuadra en esos supuestos normativos.